

LOTA, 03 DE JULIO 2020

DECRETO N° 818

Vistos:

a) Solicitud de uso de vehículo Municipal, BUS MERCEDES BENZ PLACA UNICA FXVS-20, Para el día Lunes 06 de Julio 2020 (hasta que dure contingencia de cordón sanitario), saliendo de I. Municipalidad de Lota desde las 07:15 hrs. hacia la Estación Biotren Hito Galvarino Coronel y posterior desde las 17:00 (lunes a jueves) 16:00 (viernes) de regreso. **PARA REALIZAR TRASLADOS DE FUNCIONARIOS DE SALUD MUNICIPAL** Según memorándum N° 247, de 03/07/2020, Autorizado por el Sr. Administrador Municipal.

b) Decreto Ley N° 799 de 1974 sobre uso y circulación de vehículos estatales.

c) Art. 63° Letra n) de la Ley N° 18.695

d) Decreto N° 754, de fecha 25/03/2014, que delega en el Administrador Municipal la atribución de autorizar la circulación de vehículos municipales fuera de los días y horas de trabajo

e) Lo dispuesto en el Art. 63°, 65° y 66° de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios municipales

f) Ley N° 19.880 sobre bases de los procedimientos administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado

g) D.F.L. N° 1/2006 de Ministerio Interior publicado en D.O. EL 26.07.06 que fija texto refundido de la Ley n° 18.695

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63° ambos de la Ley n° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO

1.- Autorízase la circulación de vehículo Municipal, BUS MERCEDES BENZ PLACA UNICA FXVS-20, Para el día Lunes 06 de Julio 2020 (hasta que dure contingencia de cordón sanitario), saliendo desde las 07:15 hrs. hacia la Estación Biotren Hito Galvarino Coronel y posterior desde las 17:00 (lunes a jueves) 16:00 (viernes) de regreso. **PARA REALIZAR TRASLADOS DE FUNCIONARIOS DE SALUD MUNICIPAL** Según memorándum N° 247, de 03/07/2020, Autorizado por el Sr. Administrador Municipal.

2.- Ordenase realizar trabajo extraordinario al funcionario Don **JOSE LUIS CUEVAS DURAN**, Auxiliar Grado 17° EMR, Para el día Lunes 06 de julio 2020 (hasta que dure contingencia de cordón sanitario) desde las 07:15 hrs y posterior desde las 17:00 (lunes a jueves) 16:00 (viernes) Para realizar actividad señalada en letra a) de los vistos.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVASE



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



HEDSON DIAZ CRUCES
ALCALDE (S)

RPVB/lcab

Distribución

- Enc. Movilización
- Funcionario (conductor)
- C.c. Personal (2)
- Ofc. Transparencia
- Archivo